Juan del Pino Manrique

Descripción de la provincia y ciudad de Tarija

-I-

Prólogo a la descripción de Tarija

Entre las obligaciones impuestas a los Gobernadores-Intendentes por la Real Ordenanza que los instituyó en 1782, no era la menos próvida la que les prescribía recorrer cada año sus departamentos, para fomentar la agricultura, excitar la industria, promover el comercio, y nada ahorrar de lo que podía contribuir a la prosperidad y adelantamientos de los pueblos. Estas visitas debían practicarse con la mayor sencillez, y con arreglo a disposiciones anteriores, que prohibían hacer el menor gasto para el recibimiento de los funcionarios públicos, por más elevado que fuese su rango. En la siguiente carta que dirigió al ministro Gálvez el señor Pino Manrique al volver de una de sus excursiones, se hallarán las pocas noticias existentes sobre los valles de Tarija, uno de los puntos más retirados y más imperfectamente conocidos.
De ellas se valieron los editores del Mercurio Peruano para la descripción que hicieron de este partido; y si parece más extensa, es porque le agregaron los detalles topográficos que el mismo autor consignó en otro documento oficial, que también hemos publicado en la presente colección1. Aún queda mucho que hacer para completar estos conocimientos, y era nuestro deber no disfrazar este vacío, para que se piense en llenarlo.

-II-

La provincia de Tarija, punto fronterizo de las repúblicas Argentina y Boliviana, y que fue también en otros tiempos el término austral del dilatado imperio de los Incas, por su posición mediterránea, y su contacto

inmediato con los indios Chiriguanos y del Chaco, no ha progresado en proporción de sus recursos.
Los europeos que, seducidos por el aspecto del país, intentaron establecerse en estos valles, tuvieron que sostener largas y peligrosas contiendas con los bárbaros, que venían a atacarlos en sus propios hogares; y aunque lograsen repelerlos, no pudieron dar ensanche a su industria, ni entregarse con seguridad a los trabajos agrícolas, a que los convidaba un suelo tan fértil y privilegiado.
Durante el gobierno colonial este distrito, que dependía del partido de Chichas, pasó a incorporarse al de Cinti, cuya capital era Tupiza; y en la primera organización de la República Argentina figuró en el número de sus provincias, hasta que, por actos que tienen todo el viso de una usurpación, les fue arrebatado para dar más extensión al territorio de Bolivia. Ésta es en resumen su historia.
Mayor renombre le han adquirido sus fósiles, que se alegaron como prueba irrefragable de la existencia de los gigantes, cuando la relación de los que dijo haber visto en Patagonia el Comodoro inglés Byron hizo revivir esta cuestión en Europa.
El anuncio que hizo de los de Tarija un escritor de aquel tiempo merece ser reproducido:
«Fenómeno.- El terreno de la Villa de Tarija tiene la virtud de acrecentar excesivamente los huesos. Enterrado un cadáver de regular estatura, si se saca después de algún tiempo, le encuentran los huesos sumamente crecidos; por lo cual están algunos creídos que en aquella tierra hubo gigantes... Pero, examinados por varios facultativos, es visto que tales gigantes nunca los produjeron estos países, y que la magnitud de los huesos proviene de que aquella tierra tiene la secreta virtud de dilatarlos y engrosarlos, hasta aquel grado en que conservan su intrínseca substancia; pues, acabada ésta, como ya no tiene en qué obrar la de la tierra, se reducen en polvo»2. «De esta propia especie (sigue charlando este escritor) eran los huesos que trajeron a Buenos Aires de los confines de Luján, los cuales se remitieron a Madrid pocos años hace, y han dado ocasión a que se escriba que las Provincias Argentinas abundaban de gigantes, y es falso».
Si esta última indicación fuese cierta, lo único que se debería deducir de tan singular anuncio es que, además de los dos megatherium de Madrid y de Londres, ha habido otros individuos de la misma familia, que por haber caído en manos de ignorantes no han llegado al conocimiento de los sabios.

Nada sabemos de la suerte que cupo a uno de estos colosos de la creación, que un vecino de Tarija y natural de Canarias, llamado don Matías Baulen, llevó a Lima en cuatro grandes cajones; y, sólo por el modo con que le recompensó el virrey don Manuel de Amat, argüimos que se le agradeció el presente, puesto que le valió el nombramiento de corregidor del Cuzco.
Aunque, por analogía, nos inclinamos a creer que estas osamentas pertenecían más bien a la especie del mammouth, por lo que dice un viajero inglés que, en compañía del coronel O'Conor, presenció en 1827 en Tarija la exhumación de un inmenso esqueleto, del que arrancó una mandíbula inferior con tres dientes incisivos, y midió además un colmillo que tenía cuatro pies y medio de largo.

El doctor Wollaston, a quien fueron enviados estos fragmentos, dijo ser de mastodonte3 -otra especie de cuadrúpedo que, como los megatherium, los mammouth, etc., desapareció en algún gran cataclismo del globo.

Si es cierto, como se nos ha asegurado, que son continuos estos descubrimientos en Tarija, no sólo los gobiernos y los geógrafos, sino los que cultivan las ciencias naturales, están interesados en que se investigue más cuidadosamente el territorio de una provincia que tiene tantos títulos para estimular su curiosidad, y dar pábulo a sus estudios.

Pedro de Angelis.

Buenos Aires, Setiembre de 1836.

Descripción de la provincia de Tarija

Excelentísimo señor:

Muy venerado señor mío: Hallándose dispuesto en el artículo 21 de la Real Ordenanza de Intendentes que éstos estén perpetuamente obligados a visitar sus provincias, practicando cada año la de los territorios y partidos que puedan reconocer y examinar, con la seria reflexión que deben hacerlo unos magistrados prepuestos para aumentar la agricultura, el comercio, la minería e industria, objetos todos en que consiste la felicidad de los pueblos, determiné yo ejecutar la del partido de Chichas y villa de Tarija, según avisé a Vuestra Excelencia por mi carta; que, aunque en sí la más penosa llamaba con preferencia mi atención, por los motivos que indicará este papel, donde voy a exponer sucintamente la naturaleza de los indios que ocuparon aquel país, su conquista, la calidad de su feraz terreno, las causas de su actual pobreza, las del desorden y mal éxito de las expediciones que se han hecho para ahuyentar los indios fronterizos, y los medios que considero oportunos para que, sin sangre ni gravamen de la real hacienda, se conquisten, ocupen y pueblen los países colindantes, y se restituya el de Tarija a la abundancia que le señaló la naturaleza, y le ha defraudado un método de gobierno nada consonante al que necesita.

Los indios Chiriguanos, dos siglos ha ocupadores, y hoy fronterizos de los hermosos valles de Tarija, según la opinión más recibida, no son parte de la inmensa nación quichua que poblaba el dilatado imperio del Perú cuando entraron en él los primeros españoles; pertenece pues a la nación de los Tobas, que es la originaria de las provincias del Paraguay.

Estos indios no son idólatras, ni se les conoce ninguno de aquellos desvaríos del entendimiento que, donde falta la verdadera religión, se autorizan con el nombre de culto; y esta independencia de su espíritu, o insubordinación a un ente superior, influye también en su gobierno temporal, que es sólo una especie de democrático-militar, en que los viejos y capitanes, que entre ellos son tenidos por los prudentes y padres de la patria, discurren y resuelven las materias de la guerra y de la paz en una casa que en cada pueblo tienen para este solo fin. Tan vanos son de su antiguo origen, que desprecian a los españoles como gente advenediza y pobre; valientes, frugales y sin apetecer más conveniencia ni conocer

otras necesidades que las de la pura naturaleza, emprenden a veces la guerra sólo porque los indios mozos aprovechen al lado de los viejos de su experiencia y el modo de hacerla con buen suceso, que tal reputan cuando consiguen robar ganados e intimidar a los españoles, lo que han logrado en estos últimos tiempos, hasta el vergonzoso extremo de venir a las alturas inmediatas de la villa a provocar a sus vecinos.

Una constante tradición enseña que los primeros Chiriguanos fueron conducidos desde el Paraguay a los valles de Tarija por un portugués, a quien la insaciable hambre de oro hizo discurrir este arbitrio para aprovecharse de las ricas minas del Perú; y si bien este codicioso hombre halló en el mismo pecado su castigo, pues los indios le dieron muerte luego que vieron se retiraba con las riquezas que le habían ayudado a juntar, ellos no pensaron restituirse a su antiguo asiento, antes convidados con la fertilidad y abundancia de la nueva tierra, se quedaron en aquellos valles, desde donde infestaban continuamente la provincia de Chichas y caminos del Perú, apenas transitables en aquel tiempo.

Este daño obligó a un Luis de Fuentes, que se reputa, y con razón, como el Hernán Cortés de estas partes, a discurrir en los medios de poblar aquellos países, para que sirviesen como de barrera y diesen seguridad a los caminos del Perú; y este hombre, digno por cierto de mayor fama y de fin más acomodado, empezó su proyecto con aquel modo que debiera y debe servir de norma a todos los conquistadores. Ocupó el valle principal, pobló la villa y desde ella hacía la guerra a los indios; luego que los alejaba a conveniente distancia, formaba otro pueblo, como Chasaja, la Concepción, etc.; hasta que con este método logró a un tiempo conquistar y poblar como 50 leguas de aquel país tan abundante y fértil, y que el odioso nombre Chiriguano no se oyese en el Perú sino por relaciones de Tarija.

Bien quisiera yo pasar en silencio una circunstancia que ofende esta, aunque breve, hermosa historia, y prueba la poca gratitud del corazón humano; y es que a este mismo hombre, a este Luis de Fuentes, o sea por la suerte ordinaria de los conquistadores, o porque a éstos bastan por premio sus acciones, movieron tantas quimeras sobre repartimiento de tierras los vecinos del país que él mismo había conquistado, que acabó sus días en la Audiencia de Charcas, pobre y cargado de pleitos, como se dice que sucedió a Hernán Cortés en la corte de Carlos V. Pero yo abandono esta triste reflexión, y voy a tratar de lo que es aquel país.

Luego que se han caminado como cien leguas, desde Potosí por el rumbo del norte, para dejar las heladas punas del Perú, se bajan unas cuestas, que más bien debieran llamarse precipicios, y se entra en los hermosos valles de Tarija.

Aquí necesitaba yo, Señor Excelentísimo, la pluma del Arzobispo de Cambray para describir la serenidad y buen temple de aquel cielo, la hermosura y feracidad de los campos, lo abundante de sus aguas; bastará decir que, entre tantos reinos y provincias que he andado, no hallo tierra en ambas Américas que sea comparable a este país, y sólo el fértil reino de Granada tiene con él alguna semejanza. Allí se dan el trigo, el maíz y los demás frutos preciosos para alimento del hombre, el árbol que produce la yerba del Paraguay, la coca, el vino, el lino que siembran en la Recoleta sólo para sacar semilla; y, si no es en aquella abundancia que debiera,

consiste en la poca aplicación de los habitantes, o en la escasa salida que consideran a sus frutos por la pobreza de los partidos de Lipes y Chichas que le son colindantes; y aun esto se reputa esterilidad en comparación de las tierras que ocupan los infieles. Los que las han visto hacen de ellas una pintura semejante a la que hicieron a Moisés los primeros exploradores de la tierra de promisión, siendo lo más notable que la especie humana propaga en aquellos campos de tal modo que, no pudiendo contenerse en la tierra conquistada, va por una continua emigración a poblar la provincia del Tucumán.

Pero este país, en sí tan hermoso, fértil y abundante, no ha hecho en el Perú otro papel que el de las Batuecas en España; porque siendo pobre, y acabándose allí el mundo poblado, por falta de interés nadie ha ido a Tarija, ni sus habitantes han logrado aquel despejo y ensanche que adquiere el espíritu con el trato y comunicación de otras gentes. Los corregidores de Chichas, a cuya jurisdicción ha estado sujeto, no han visto en él materia para su ambición, ni otro objeto digno de su cuidado que recibirse en el cabildo; y, para decirlo de una vez, siendo aquel país falto de minas, aunque rico de población y agricultura, nadie ha creído que pudiera ser útil sino para el abandono en que le han dejado.

De aquí ha provenido su absoluta ignorancia, el haberse aniquilado las fundaciones de conventos que a su costa hicieron los primarios vecinos y pobladores, hasta el extremo de que en ninguno de los de Santo Domingo, San Agustín y San Juan de Dios se ve a otro religioso que el prior; de forma que, si no fuese por el colegio de propaganda que el Rey piadosamente costea, quizá no tuvieran aquellas gentes ni donde oír misa.

No es esto todo: el cabildo ha dispuesto por sí las materias de la guerra cuando ha sido necesaria para contener a los Chiriguanos, nombrando coroneles, capitanes, y dando las demás disposiciones que ha creído convenientes.

Estas expediciones se han hecho como las del antiguo gobierno feudal en Europa: yendo cada soldado a su costa por determinados días, volviéndose cuando se le ha acabado la corta provisión que sacó de su pobre casa, y, para explicarlo mejor, sin sistema, sin orden, sin disciplina ni subordinación. Llevados únicamente de la desgraciada y antigua manía de conquistas, se han paseado por los territorios de los indios y se han vuelto a sus casas, contando por proeza el haber muerto o cautivado alguno.

Nadie extrañará que con este irregular método todas hayan salido desgraciadas, y sin producir otro fruto que acabar de empobrecer al país; y por eso es que, desde Luis de Fuentes acá, no se ha añadido un palmo de tierra a lo que él conquistó. Pero no ha sido éste su único inconveniente.

Los nombramientos de coroneles no se han hecho sin una mortal emulación de aquellos que creían ser preferidos y se han visto pospuestos; estas emulaciones han prorrumpido en bandos y parcialidades, teniendo siempre enredado aquel vecindario en pleitos y quimeras, de que aun conoce el gobierno superior. Los vocales del cabildo, que se han visto con la autoridad de nombrar coroneles y disponer las materias de la guerra, se han llenado de orgullo y creído ser personas de alta suposición. Pues Vuestra Excelencia se ha servido oír las causas del atraso de aquel país, le ruego prepare su gran capacidad para oír igualmente los medios

con que podrá restablecerse, conquistarse y poblarse en él un reino con muchas ventajas del estado, sin sangre ni gravamen de la real hacienda, como indiqué al principio.
Lo primero que en mi concepto debe ejecutarse es erigir en la villa de Tarija y su jurisdicción un gobierno militar, a que podrá destinarse un capitán graduado de teniente coronel, siendo de las circunstancias que se necesitan, con la dotación de 2.000 pesos anuales, que es suficiente atendido lo barato del país.
Aunque al principio es preciso cargue este nuevo salario la real hacienda, en breve tiempo se descargará de él, pues las alcabalas de aquel pueblo, hoy arrendadas en 300 pesos, habiendo allí persona autorizada y celosa que entienda en esto, pueden subir a 1.500 pesos, según las entradas de más de 50.000 pesos que se le consideran anualmente; unido lo cual al ahorro que es consiguiente del 3% sobre la masa de tributos que importan unos 5.000 pesos, viene a ser como 200, y los dos arbitrios propuestos por el cabildo de cuatro reales por ramo de guerra por cada cesto de coca que se internase, y dos reales por cada cabeza de ganado que extraiga, ya ve Vuestra Excelencia que obra para el sueldo del gobernador.
Como hoy hay tropa veterana en todas las provincias del Perú, y en algunas más de la que se necesita, por ejemplo, tres compañías en la Paz, agregando otra a la que hoy existe en esta villa, pudiera ponerse en Tarija un destacamento de 40 o 50 hombres; a que agregada alguna parte de las muchas milicias que hay en aquel país, serían fuerzas sobradas para ahuyentar al enemigo fronterizo.
A este gobernador debiera dársele por instrucción que jamás hiciese otra guerra a los indios que la precisa para alejarlos 20 o 30 leguas de la villa; que, conseguido esto, y haciendo unos fuertes (que aquí son de poco o ningún costo) en las gargantas o avenidas de los montes, tratase de poblar el país intermedio, para lo que sobran gentes, vendiendo las tierras conquistadas o dándolas a enfiteusis por la real hacienda, lo cual constituiría otro ramo de entrada en el erario; y que, ya poblado bien un intermedio, se fuese avanzando con el mismo método, sin entrar nunca en conquistas sangrientas, ni ocupar más terrenos que los que pudiese poblar con la redundancia de gente del país.
Dado este primer paso, me parece sería muy conveniente erigir en aquella villa la iglesia que fue de los jesuitas expulsos (y tiene toda la hermosura y capacidad necesaria para el intento) en colegiata, capilla real o pequeño obispado, cuya diócesis comprendiese el mismo partido, el de Chichas, Lipes y Cinti, que le son colindantes, y cuyos diezmos no bajarán de 40.000 pesos.
Las razones que me asisten para opinar de este modo son: lo mucho que ganaría aquel país con el trato de unas gentes estudiosas e ilustradas, cuales serían prebendados o canónigos, y con algún colegio donde precisamente se habría de poner en este caso la enseñanza pública. Consumidas allí las rentas decimales de los partidos y terrenos propuestos, servirían de dar más valor a los frutos del país, y tendrían los vecinos mayores facultades para concurrir a la empresa de las poblaciones inmediatas; y además, en esta que parece una pura providencia de gobierno, se encuentran muchas razones de justicia que la persuaden. Porque siendo aquel país, por su calidad de agricultor, uno de los que más

contribuyen a la mesa capitular de Charcas, es casi el menos partícipe en sus beneficios, pues la larga distancia de 100 leguas que hay desde Tarija a la metrópoli impide lleguen a los oídos de los prelados las necesidades de aquellas gentes, ni los excesos de sus curas; y la misma dificultad de los caminos ha sido impedimento a las visitas de aquéllos, de modo que todas las personas que hoy se hallan en la edad de 34 o 35 años no han recibido el santo sacramento de la confirmación. Sin embargo, como el asunto toca tanto en lo espiritual, lo he tratado con el Reverendo Arzobispo de Charcas en los días que a su tránsito estuvo hospedado en esta casa de Vuestra Excelencia, para que cuando vaya a la visita de aquel país lleve adelantada esta idea, por si el Rey gustase pedirle informe acerca de ella, bien entendido de que en este sabio, modestísimo y ejemplar Prelado no hay el riesgo de que la impugne, si la considera útil, por el temor de que se minoren sus rentas. Y en verdad, Señor Excelentísimo, que si hoy tratamos de dividir curatos por la sola razón de no ser un sólo hombre capaz para administrar la doctrina y demás funciones de su instituto en las largas distancias que ocupan, ella misma influye a que se divida en la parte conveniente un arzobispado, cuya diócesis es, si no mayor, como la península de España, y por lo mismo casi inaccesible a los prelados, y más cuando son de avanzada edad, el conocimiento de sus ovejas, de las necesidades que padecen, ni de la conducta de los curas y doctrineros.

Hasta ahora sólo he indicado los beneficios territoriales que pueden seguirse en aquel país con los dos medios que he propuesto; veamos cuáles pueden ser las conveniencias del estado, si se verifican. Vuestra Excelencia sabe que en este reino sólo poseemos una faja de la costa y otra de la sierra donde están sus minerales; aquélla casi despoblada por sus inmensos arenales, y ésta por esterilidad de sus frigidísimos temperamentos, y por lo mismo son tan escasas sus producciones y tan cortos sus alimentos, como es notorio. A vista, pues, de esta necesidad parece conveniente se fomenten, para disminuirla, aquellos países donde la naturaleza se ha mostrado, como en Tarija, más propia y grata a la agricultura.

Por otra parte, tampoco ignora Vuestra Excelencia cuán ansiosos viven tiempos ha los portugueses de internarse en el Perú, y cuán hábiles son en sus descubrimientos y navegaciones de ríos. Lo cierto es que en ocasiones se ha visto salir a uno u otro por las fronteras de Tarija; y aunque hoy se trata de deslindar estos territorios amigablemente entre ambas naciones, como las pendencias de los reyes suelen no concluirse en otro tribunal que el de las armas, ¿quién sabe si mañana faltará la buena armonía que hoy felizmente reina entre ambos monarcas, y nos invadirán en la América por la parte que consideren más accesible y flaca, cual es la de Tarija, que, si ha podido resistir a las invasiones de los Chiriguanos, mal pudiera oponerse a las fuerzas de una nación valiente y europea? Esta consideración coadyuva el pensamiento de que se ponga allí un gobierno militar con alguna fuerza efectiva.

No se esfuerza menos con la reflexión de que, según las más verídicas noticias, los caudalosos ríos que hay en la misma frontera de Tarija van a desaguar al Paraguay. Entre éstos, la provincia de Tucumán y las pampas de Buenos Aires se forma el gran Chaco, que tantas veces se ha querido

reconocer y conquistar. Si con el pensamiento que voy proponiendo lográsemos siquiera poblar las fértiles orillas de aquellos ríos, tendríamos vencida una gran parte de esta al parecer difícil empresa. Y por último, Señor Excelentísimo, yo juzgo que, si se adoptan los medios que dejo indicados, y se acierta en la elección de las personas que hayan de gobernar aquellas fronteras de 30 o 40 años, será preciso, según lo que allí aumenta la población, poner una intendencia de provincia, que es lo mismo que conquistar al rey un reino, como expuse antes.

Vuestra Excelencia conoce que en este papel mi amor al rey y al aumento de su estado es el que ha llevado el tono, y que si yo fuese uno de aquellos ministros que se acomodan a servir de cumplimiento, habría salido a Puna o Chayanta, que dista muy poco de esta capital, hecho un formulario de visita y restituídome a la quietud y comodidades de mi casa. Esto hubiera sido cumplir con la letra y no con el espíritu de la Ordenanza; y por lo mismo no lo he ejecutado aún, sino que a costa de mucho gasto y de no pocas penalidades, por lo penoso y prolijo de estos caminos, he ido a ver lo más distante y difícil para poder informar con seguridad a Vuestra Excelencia con sus superiores luces; y al Rey, quien es dueño de todo, y tan amante de sus pueblos, toca proveer de remedio a los males indicados. Que yo daré por bien empleadas mis fatigas, y creeré no haber perdido el viaje, si al tiempo que aquellas gentes bendigan la sabia y justa mano que les saca de la opresión y miseria en que hoy se hallan, se acordaren de los pasos que para su alivio dio el primer Intendente de la Provincia.

Nuestro Señor guarde la vida de Vuestra Excelencia muchos felices años.

Potosí, y Agosto 16 de 1785.

Besa la mano de Vuestra Excelencia su más atento seguro servidor

Juan del Pino Manrique.

Excelentísimo señor don José de Gálvez.

2010- Reservados todos los derechos

Permitido el uso sin fines comerciales

———————————————————————————————

Súmese como **voluntario** o **donante** , para promover el crecimiento y la difusión de la **Biblioteca Virtual Universal** www.biblioteca.org.ar

Si se advierte algún tipo de error, o desea realizar alguna sugerencia le solicitamos visite el siguiente **enlace**. www.biblioteca.org.ar/comentario